

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Martes 4 de agosto de 2015 Pág. 10028

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8457 TRES IDEAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de TRES IDEAS, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, Avda. Menéndez Pelayo, numero 2, 5.º Izda., el día 10 de septiembre del 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre del 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria) de TRES IDEAS, S.A. de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014.

Segundo.- Aprobación, de la gestión social.

Tercero.- Aprobar, la modificación de los estatutos sociales en cuanto a la forma de convocar las Juntas, y adaptarlas a la nueva Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General.

Derecho de asistencia

Los señores accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, en documento, con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 20 de julio de 2015.- El Presidente, D. Pedro Lezcano Hormeño.

ID: A150035931-1